

Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.
Para Madrid.....	340	120	60.
Para el Reino.....	320	160	80.
Para Canarias.....	380	190	95.
Para Indias.....	400	200	100.

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña Maria Luisa, continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio del Pardo.

Nota. En la Gaceta número 274, primer Real decreto de los que contiene, debe suprimirse el título de baron de Foixá puesto al gobernador civil electo de la provincia de Gerona.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

POLONIA.

Varsovia 18 de Octubre.

Los periódicos de esta capital contienen un decreto imperial concebido en estos términos:

»Por la gracia de Dios, Nos Nicolas, Emperador de todas las Rusias, Rey de Polonia, &c. Cuando por nuestro manifiesto de 20 de Octubre (1.º de Noviembre) 1831, concedimos á nuestros vasallos de la Polonia una amnistia general, exceptuamos de ella á los autores y verdaderos ejecutores de la rebelion; el tribunal criminal, establecido en Varsovia por nuestro decreto de 13 de Febrero de 1832 con el encargo de juzgar á los reos de estado conforme á las leyes, ha terminado sus trabajos.

»Despues de haber sometido á exámen los informes dados por este tribunal, y las sentencias fulminadas contra los criminales, y acordándonos de las instancias que nos hizo el gran Duque Constantino Pawlowitz, que nos suplicaba extendiésemos sobre ellos nuestra clemencia, y conciliandolos los intereses de la justicia y del respeto que se debe á las leyes con los sentimientos de la mansedumbre, hemos tenido á bien suavizar el rigor de las penas impuestas por los tribunales, y decretamos:

1.º Que se conmute la pena de 4 reos sentenciados á muerte en trabajos forzados en las minas de Siberia; el primero durante 20 años, el segundo 18, el tercero 15, y el cuarto 10.

2.º A los que esten condenados á prision por 10 y 12 años en la fortaleza, se les reducirá á 8 años solamente.

3.º Los sentenciados á una prision penosa serán incorporados en las compañías de prisioneros empleados en las construcciones.

4.º Los sentenciados á 3 años serán reducidos á 2, y los sentenciados á 2 lo serán á 1.

»Queda perdonado el teniente coronel Carlos Zielinski á causa de su conducta. En cuanto á los criminales y malhechores que se han ocultado despues de acabada la rebelion, estando acusados de crímenes que los excluyen de la amnistia, y que no han seguido nuestras recomendaciones, queremos que los 249 condenados á la horca queden privados de todos sus derechos, y que se conmute la pena de muerte en un destierro perpétuo.

»Si uno de estos proscritos se presentare en toda la extension del imperio, se le someterá á la ley criminal de la guerra. Quedarán suspendidas todas las investigaciones, causas y procesos entablados para llegar á descubrir el origen de la rebelion, como tambien todas las persecuciones que se siguen contra individuos particulares complicados en ella. Queda disuelto el tribunal criminal especial. Las actas y documentos se entregarán á nuestro gobernador encargado de la ejecución del presente decreto.

»Dado en Sarakoje-Selo 4, 16 Setiembre de 1834.—Firmado.—Nicolas.»
A este decreto de amnistia va unida 1.º la lista de 249 criminales condenados á la pena de horca; 2.º de 9 sentenciados á la decapitacion, entre los cuales se cuentan el Príncipe Adan Czartorizki, Moraski &c.; 3.º de criminales condenados por 20 años á la fortaleza; 4.º de otros condenados por 10 años. El Emperador ha tenido á bien conceder á los empleados y antiguos oficiales del ejército polaco, á petición del Príncipe gobernador, socorros para tres años, contando desde el 1.º de Enero de 1835.

(G. de Estado de Persia.)

AUSTRIA.

Viena 19 de Octubre.

El conde Munch-Bellinghausen, que ha sido nombrado presidente de la Dieta germánica, ha tenido la audiencia de despedida de S. M. el Emperador, y salió ayer para Francfort.

Las últimas noticias de la Grecia, á pesar de que parecen ser muy satisfactorias, sin embargo se conoce muy bien que reinan todavía en el país mucha fermentacion y descontento; y este es sin duda el motivo de las disposiciones militares que se advierten en los gobiernos. (G. de Augsburgo.)

ITALIA.

Nápoles 18 de Octubre.

En pocos años se han establecido entre nosotros quince sociedades y compañías para explotar diferentes ramos de industria, y todas sus acciones tienen un valor superior al par. Ultimamente se acaba de establecer otra con la denominacion de banco de Tavoliere de la Pouille, cuyo objeto es ayudar á los agricultores y propietarios de esta provincia que se hallen apurados. Se propone tambien mejorar la situacion presente introduciendo rebaños de merinos puros y cabras del Thivet.

INGLATERRA.

Lóndres 7 de Noviembre.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 91½.

La quebrantada salud de Mr. Ellice da motivo para creer que se le nombrará un sucesor: parece que no hay un motivo para creer que este lord sea nombrado gobernador de Irlanda.

—En Inglaterra, en el país de Gales y en Irlanda, cuya poblacion reunida es de 21.661,975 almas, se contaban el 20 de Noviembre de 1833 484 cajas de ahorro. Desde Noviembre de 1831, los depósitos hechos en estos establecimientos han tenido un aumento de 1.403,464 libras esterlinas. En Irlanda solamente, cuya poblacion es de 7.767,401 almas, habia en 1833 76 cajas de ahorro: el aumento de depósitos desde el año de 331 ha sido de 334,893 libras esterlinas. (Globe.)

—Los negociantes de Liverpool acaban de tomar una resolucion, por la cual se prohíbe rigurosamente el uso del cigarro, tanto en los almacenes como en el muelle y en las calles de la ciudad. Se han convencido de que muchos incendios se han originado por aquella peligrosa mania. Los empleados, escribientes ó trabajadores que se encontrasen fumando, serán amonestados por primera vez, y en caso de reincidencia despedidos. Se proponen pedir al Parlamento amplios poderes para evitar el abuso que se hace del tabaco. Una comision de 26 individuos, presidida por el corregidor, está encargada de velar el cumplimiento de las resoluciones de la asamblea. (Id.)

—Se han recibido noticias de S. Juan y de Canton. Las de S. Juan, que alcanzan hasta fines de Setiembre, anuncian que casi está ya establecido un banco central, cuyo proyecto habia experimentado al principio dificultades de consideracion. En Octubre debia principiar el banco sus operaciones, y las suscripciones habian excedido del número establecido. Hacia progresos el comercio de la colonia. Acababa de botarse al agua un hermoso buque de 403 toneladas para el servicio de la colonia. En Halifax disminuia el cólera en intensidad.

Las noticias de Canton son del 23 de Abril. Se habia recibido allí el prospecto de una compañía, que ofrecia proveer á Lóndres de té cuando concluyese la obligacion de la compañía de las Indias orientales. El té en China se ha encarecido, y el algodón ha bajado: el opio se busca más. (Albion.)

—El Times hace varias reflexiones sobre un artículo de la Gaceta de Augsburgo, destinado especialmente á encomiar la política del gabinete de Viena y del Príncipe de Metternich, que está al frente de la administracion de aquel imperio. No niega el periódico ingles los esfuerzos y habilidad del primer ministro de Austria, que despues de la batalla de Wagram supo conducir con destreza las relaciones políticas de su país con las demas Potencias, alentar el espíritu caído de los austriacos, y manejarse con tino en las combinaciones que

entabló para derrocar á Napoleon; pero dice que este vigor y aliento se debió á los principios que entonces proclamó el primer ministro, y á la sombra de los cuales corrieron á las armas millares de individuos para defender á sus Soberanos y á su patria.

El *Standard*, reflexionando sobre lo mismo, dice: algunos de nuestros compañeros periodistas han criticado un artículo de la *Gaceta de Augsburgo* sobre el sistema de gobierno seguido por el primer ministro de Austria. Nosotros nunca hemos sido admiradores de ningún sistema que tenga por base circunscribir los límites del entendimiento humano, y al contrario hemos desaprobado siempre los puntos cardinales de la política de la santa alianza; pero los que censuran al Príncipe de Metternich, es preciso que extiendan su vista, y miren las cosas de mas lejos. Este hombre de estado encontró á su país subyugado por la arrogancia de un poder extranjero, puesto en las manos del que se llamaba el hijo predilecto y el campeón de la revolucion, y que teniendo en sus labios palabras de libertad, ejercía de hecho una completa tiranía. El Príncipe de Metternich logró sacudir el yugo degradante que pesaba sobre sus compatriotas; y si hijos los ojos en la Francia, ha tenido miedo á innovaciones en el sistema político de su país, no es cosa que deba maravillarnos ni sorprender. El estado interior del Austria es superior á cualquiera otro de los pueblos del continente; su posicion diplomática es elevada entre las Potencias extranjeras; su política es pacífica, y todos sus esfuerzos, desde que se concluyó la guerra continental, se han encaminado á mantener la quietud de Europa. Si, pues, los austriacos estan contentos con la conducta observada por el Príncipe de Metternich, nosotros no vemos el derecho con que se censura el sistema de este ministro.

El *Post*, periódico tory, hablando de la apertura de las Cámaras de Holanda, dice, entre otras cosas, lo siguiente: No nos sorprende leer en el discurso del trono del Soberano de Neerlandia la expresion ardiente del amor á sus súbditos; el desvelo por los intereses del pueblo que tiene la dicha de gobernar; la calma con que hace una reseña del estado del país; las alusiones nobles á los aliados que fueron amigos de la Holanda, ó que han contrariado sus miras; la confianza que tiene en la lealtad de sus súbditos y en los recursos de su suelo; la atencion que pone en mejorar la educacion, las leyes y el comercio; el fomento que da á las ciencias y á las bellas artes; y en fin, la economía en todos los ramos de la administracion pública, que constantemente ha caracterizado los pasos y el gobierno del Rey Guillermo. Es grato saber que aunque no se han verificado las esperanzas de S. M. de ver ajustadas las diferencias con la Bélgica, el estado del país es próspero, y se trabaja en disminuir las cargas de los holandeses, ocasionadas del empeño en defender sus derechos. Tanto el Rey como la nacion deben estar contentos de que en medio de las convulsiones que agitan á otros Estados, los intrépidos holandeses no han perdido nada de lo que constituye su libertad é independencia.

FRANCIA.

Bayona 11 de Noviembre.

Con fecha 8 del corriente nos avisan de la frontera que por algunas personas procedentes del Bastan se sabia que el dia 7 por la mañana habia llegado á aquel valle una division de tropas de la RBINA, procedentes de Pamplona.

Ignoramos cuál es el objeto de este movimiento, pues no hay duda en que ya no hay necesidad de hacer quede libre, porque la guarnicion de este punto en una salida que hizo últimamente alejó y desordenó las partidas de Sagastibelza, en ocasion que empezaban á levantar trincheras á poca distancia de la casa de misericordia.

La junta permanecia en Lesaca, adonde llegaron el dia 6 diez mulas de tiro cogidas, segun dijeron, en Oñate: conforme á las noticias que en Lesaca circulaban entonces, se esperaba la llegada de otros utensilios de guerra, á saber, cañones &c.; pero nos consta que hasta la presente no han visto nada de esto.

Avisan de Pamplona que el general Mina seguia bien: que sus fuerzas físicas se restablecian, y que era probable que pronto saldria á campaña.

Escriben de los Alduides, con fecha 9 del corriente, lo que sigue:

»Zugarramurdi, cumpliendo con las órdenes del general Lorenzo, ha aumentado las fortificaciones de Elizondo; todas las callejuelas y pasos que conducen desde la única calle del pueblo al campo por un lado y al Vidasoa por otro, se han cerrado con tapias aspilleras, y parte de la guarnicion que habia en la casa de misericordia se ha establecido en el pueblo. Desde la salida de Lorenzo no pasa dia sin que haya algun tiroteo; pero el resultado es nulo.

Se asegura que el brigadier Oráa, habiendo encontrado libre de bloqueo el punto de Elizondo, estaba fortificando á S. Esteban en el valle de Bastan.

Paris 9 de Noviembre.

Lonja de ayer. Cinco por 100 consolidados, 106 fr. 45 c.: fondos españoles: renta de España al 3 por 100, 28: empréstito Real de id., 36½: renta perpetua de id., 44½.

Parece cierto que S. M. ha aceptado la dimision de MM. Guizot, Thiers, Rigni, Duchatel, y Humann.

Se aseguraba esta tarde que el nuevo ministerio lo componen las personas siguientes: conde Molé, presidente del consejo, y ministro de Negocios extranjeros; general Guilleminot, ministro de Guerra; Mr. Pelet de la Lozere, ministro de lo Interior; Mr. Calmon, ministro de Hacienda; Mr. Carlos Dupin, ministro de Comercio; Mr. Cousin ó Mr. Passy, ministro de Instruccion pública. Mr. Persil conserva el ministerio de Justicia, y el almirante Jacob el de Marina. (*Diario de los Debates*.)

Hé aqui el discurso pronunciado ayer por el Rey en respuesta al corregidor del primer distrito, con motivo de la inauguracion del puente del Carrusel.

»Me complace mucho al pensar que las circunstancias difíciles de que me habláis estan ya lejos de nosotros, y que poseemos en fin aquel estado de dicha y prosperidad que mi corazon y mis esfuerzos han procurado siempre asegurar

á la Francia, y particularmente á esta gran ciudad, que tanto amo por infinitos motivos.

»He querido abrir yo mismo el puente del Carrusel, así como abrí, hace tres meses, aquel á quien di mi nombre, á fin de manifestar lo importante que es para mí favorecer la multiplicacion de las comunicaciones. Hacerlas mas fáciles y cómodas es el modo de aumentar el movimiento del comercio y de la industria; y abreviando las distancias es como se economiza, con respecto á los que deben recorrerlas, un tiempo precioso, cuyo buen uso, como decís vosotros mismos, es tambien riqueza.

»Veo con gusto que la obra del puente del Carrusel no afea, como se temia, la suntuosa línea de edificios que adornan las orillas del Sena, y de la cual se engrie justamente Paris. Habia examinado yo mismo los planes del puente con sumo interés; ahora admiro su ejecucion, y me deleito en ver que corresponde á cuanto se debia esperar de nuestros progresos en las artes.

»Recibo con la mayor satisfaccion vuestros parabienes por la mejora progresiva de nuestra situacion política y social. No hay duda en que es el resultado del sistema seguido constantemente por mi gobierno durante estos cuatro años. Persistiendo en él hemos conseguido hacer que la Francia disfrute de aquel reposo y seguridad, en cuanto al porvenir, que pueden únicamente dar ensanche al comercio y acrecentar la riqueza nacional.

»Este reposo y seguridad, tan saludables para la situacion interior del país, han contribuido tambien poderosamente á la conservacion de la paz general de la Europa; y la confianza en nuestra estabilidad, confirmada por la rectitud y lealtad de nuestra política, ha bastado para rodear el nombre francés de aquel respeto y consideracion que no podiamos lograr sino mostrando á todos, que si estábamos determinados á sostener nuestros derechos con vigor y dignidad, no lo estábamos menos á respetar escrupulosamente los derechos de los otros.

»Sabeis con cuánto placer vuelvo á hallarme siempre en medio de vosotros; cuánto gozo me causan los sentimientos que me manifestais, y el poder expresarlos los que mi corazon siente con respecto á vosotros. Siempre es una felicidad para mí verme rodeado de la guardia nacional, acreditarle cuánto aprecio su amor á la patria, su zelo noble y constante, que nunca se cansa de hacer sacrificios, y repetirle que á sus generosos esfuerzos, auxiliados por los de nuestras valientes tropas, es á quien debemos el mantenimiento del orden, la consolidacion de nuestras leyes fundamentales, y la conservacion de todos los bienes de que actualmente disfruta la Francia. (*Diario de Paris*.)

Se ha dicho que cinco ministros han hecho dimision de sus destinos, y segun el *Diario ministerial*, el conde Molé está encargado por S. M. de formar el ministerio nuevo.

Se añade que Mr. Molé, Mr. Thiers y Mr. Dupin han tenido una conferencia con el Rey, y que se designa por ministro de Guerra al general Dode de la Brunerie. Parece cierta la renuncia de los Sres. Guizot, Humann y Duchatel. (*Diario de Comercio*.)

El dia 6 estuvo Mr. Molé varias veces en palacio, y conferenció con algunos de los ministros que han hecho dimision. (*Debates*.)

Dicen que el mariscal Soult no tardará en llegar á esta capital. (*Diario de Comercio*.)

Se espera en esta á Mr. de Talleyrand. (*Idem*.)

El mariscal Gérard ha desocupado ya la casa destinada al ministerio de la Guerra.

Un periódico ministerial dice que se han hecho las elecciones de ayuntamiento en Tolon, y que los dos partidos de oposicion, con el nombre de reformistas, no han podido conseguir que entrase en el cuerpo municipal ninguno de sus socios. Los mismos 18 individuos que antes le componian han sido nombrados de nuevo por una gran mayoría.

Habiendo preguntado Mr. Humann, ministro de Hacienda, á su compañero el almirante de Rigny; Secretario del Despacho de Estado, qué debia hacerse con la deuda de Hayti, que asciende á 4.800@ francos, Mr. de Rigny ha sido de parecer que convenia repetir las reclamaciones cerca del presidente de aquella república. En consecuencia se ha enviado un comisionado á Puerto-Príncipe, que es Mr. de Petit-Thouars, el cual recibirá el apoyo de la escuadra al mando del almirante Mackau, si las circunstancias lo exigieren.

Mr. Bourmont con toda su familia ha dejado á Génova y ha pasado á Roma.

Las noticias que de Argel se han recibido en Tolon alcanzan hasta el 25 de Octubre, y por ellas se sabe que el gobernador de la colonia estaba dispuesto á embarcarse en un buque de vapor para visitar las principales ciudades y villas de la regencia. (*Diario del Comercio*.)

Una carta de Munich de 20 de Octubre dice que la sociedad establecida para socorro de los pobres en aquella capital ha celebrado unas solemnes exequias en la iglesia de Santa Isabel por el eterno descanso de D. Pedro duque de Braganza. Esta memoria fúnebre ha sido en reconocimiento de haber hecho D. Pedro una fundacion para los huérfanos de Munich de un capital de 40@ francos, en ocasion de su matrimonio con la Emperatriz viuda. Asistieron á la piadosa ceremonia el burgomaestre, el ayuntamiento, la servidumbre del duque de Leuchtenberg, los huérfanos y los niños del hospital. Durante la funcion se anunció en el púlpito que todos los años se repetiria esta conmemoracion en señal de gratitud á tan insigne bienhechor.

El duque de Leuchtenberg, despues de las varias conferencias que ha tenido con el enviado portugués Mr. Bayard, salió el 29 de Octubre de Munich para Tegersee, en donde se halla su madre; y el referido enviado salió tambien para Viena. (*Diario del Comercio*.)

Mr. Amrhyn, canceller de la Confederacion Suiza, despues de haber per-

manecido en Berna muchos días ocupado en arreglar los archivos de dicha Confederación para verificar su traslación, se le ha mandado repentinamente se presente en Zurich, adonde ha llegado con igual precipitación el encargado de Negocios de Rusia. (*Diario del Comercio.*)

Segun noticias de Francfort, el senador Mr. Ihm con el presidente y otro individuo de la junta superior del Comercio, y además dos secretarios, han salido para Berlin, con el objeto de asociar aquella ciudad al sistema de aduanas de Prusia. Nada se dice todavía de la nota pasada al Senado por el enviado inglés, relativa al tratado de comercio concluido entre Francfort y la Gran-Bretaña en 1832.

En artículo de Francfort y con fecha 16 de Octubre inserta la *Gaceta de Augsburgo* el párrafo siguiente:

«Aquí se cree que en cuanto esta ciudad sea una de las que forman la union alemana, tendrá en los asuntos mercantiles de Alemania la misma influencia que en el día tiene con la Dieta sobre los negocios políticos, y aun todavía mas, porque Hamburgo, Bremen y Lubeck, que son nuestras rivales, tardarán en la union. Sin embargo, conviene ver desde ahora las ventajas que nos resultarán, si accedemos á la union, en nuestras operaciones con el extranjero, puesto que se trata nada menos que de nuestras relaciones con Rusia, Austria, Francia, Suiza, Bélgica y Holanda. El comercio de Rusia y Polonia influirá sin duda alguna en los asuntos mercantiles de Alemania por la íntima amistad que reina entre los gabinetes de Berlin y San Petersburgo. No así el de Austria, porque este aun permanecerá por mucho tiempo separado del interés comun.

«En cuanto á la nacion francesa, ya se halla tan convencida de los beneficios que le produciría la union alemana, que está dispuesta á ceder algo de su derecho, y establecer el sistema de reciprocidad; cosa que hasta ahora habia rehusado conceder á los Estados pequeños de Alemania. Por lo que toca á Suiza, que se halla circundada de aduanas austriacas, francesas, italianas y alemanas, quisiera adherir á la union, y quizá lo verifique dentro de poco: finalmente, puede que no esté muy distante la época de ponerse de acuerdo con Holanda, á pesar de los obstáculos que á este convenio susciten los interesados en el monopolio de los productos de las colonias.

«Estamos persuadidos de que el congreso reunido para tratar de los asuntos concernientes al sistema de aduanas alemanas, conciliará al fin los intereses mas divergentes: si se admite el principio de permitir la entrada de mercancías, se logrará aniquilar el contrabando, y sobre todo se impedirá la introduccion de géneros ingleses. El mayor impedimento que hay para la union de los intereses mercantiles con los de Holanda, es Bélgica; pues esta Potencia se veria obligada á ponerse á merced de Francia, al paso que la idea que ya domina en Bruselas es establecer el sistema de reciprocidad con Alemania. Sabemos por buen conducto que el gobierno francés ha propuesto ya al de Bélgica, que entre ambas naciones haya comunidad de intereses en los mismos términos que lo propuso mucho tiempo hace el Rey de Prusia á los Estados pequeños de Alemania. Los comisionados belgas que se hallan en Paris rehusan dar oídos á estas proposiciones; todos se inclinan á la union con Alemania. Si el gobierno de Holanda accede al sistema prusiano, la nacion belga llegará á ser forzosamente la aliada mercantil de Francia, y el comercio de Alemania perderá el puerto de Amberes, que es el mas ventajoso del Norte. En tal caso no habria que temer la rivalidad de Holanda, porque su propio interés la estimularía á favorecer el comercio alemán. De todos modos se podría sacar gran partido de Bélgica y Holanda mediante un tratado de reciprocidad.»

(*Diario del Comercio.*)

El *Diario oficial* del gran Ducado de Hesse publica una especie de proclama del gran Duque, destinada á explicar los motivos que le han decidido á disolver de nuevo la segunda Cámara de los Estados. Este Principe declara en un decreto, refrendado por su ministro el Sr. de Thil, que la dignidad del gobierno en sus relaciones con los Estados estaba muy comprometida á causa de lo que habia pasado en las últimas sesiones, y que ha sido necesario interrumpir de nuevo los trabajos legislativos; y añade que es esta la primera vez que se disuelve esta Cámara.

«Excitamos á los electores á que mediten maduramente sobre lo que tienen que hacer, dice al terminar el gran Duque, y á que examinen si una Cámara que está en hostilidad directa y permanente con el gobierno puede procurar el bien del país; pero cualquiera que sea el resultado de las elecciones, manifestamos nuestra invariable resolucion de oponernos á toda tentativa dirigida á disminuir nuestros derechos soberanos.»

Se cree que la disolucion de la Cámara de Baden no es mas que el preludio de algunas medidas que no tardarán en ser publicadas por la Dieta. Sigue tratándose de un tribunal arbitrario que juzgará sin apelacion las cuestiones de los presupuestos, en caso de que los Estados y el gobierno no hayan podido ponerse de acuerdo. (*Idem.*)

Un corresponsal de Milan dirige al *Correo francés* con fecha 22 de Octubre la nota siguiente:

«Por una medida general á todo el reino Lombardo-Veneto se debían verificar en estos días nuevas y últimas notificaciones á todos los acusados y sospechosos de delitos políticos que se han pasado á países extranjeros, á fin de que si no se presentan en el término que señala la ley, se proceda inmediatamente en rebeldía contra sus personas, y se les confisquen sus bienes y propiedades.»

(*Gaceta de Francia.*)

La noticia divulgada en Constantinopla de la muerte de Ibrahim-bajá carece de fundamento, y se ha originado de haber confundido á Ibrahim con uno de sus generales llamado Ibrahim-bey, que en efecto murió peleando en Siria.

Se lee en un periódico:

La influencia de los rusos en Persia, siempre en aumento desde que se hizo la paz, es tal en el día que el anciano Rey no se atrevia á elegir el sucesor de Abbas-Mirza, el heredero presuntivo de la corona, sin permiso de S. Petersburgo. Se dice, aunque no hay para ello datos oficiales, que ha sido elegido

Mahomud-Mirza, hijo de Abbas; si es cierta esta noticia, no puede estar contenta la Rusia, porque segun parece, este joven principe está rodeado de partidarios del Emperador. Por lo demas, Feth-Aly-Chah, conoce muy bien la suerte probable de su Imperio; espera todavía morir en el trono, pero no cuenta con lo mismo para sus hijos ó nietos. Apenas muera, es menester resignarse á ver estallar por todas partes la guerra civil, y á que cada provincia elija por Rey á alguno de los numerosos candidatos que ya van formándose partidos entre el pueblo.

«Este estado de cosas; la situacion de los persas, cuyos recursos se han exagerado extraordinariamente; la del ejército, que no es ni con mucho tan numeroso como se creia, todo concurre á facilitar la ejecucion de los proyectos de la Rusia. Esta Potencia no anhela apoderarse de la Persia porque la crea adquisicion muy útil, sino en cuanto es camino para la India, objeto de tantas ambiciosas esperanzas. Siendo dueños de todo lo que separa el mar Negro del mar Caspio, les seria mas fácil á los moscovitas llegar á las orillas del Indo por la Persia, que no extenderse hasta el norte por el país de Kirguis, el Aral y la Bukaria, como parecian indicar los planes mas conocidos.

«Se suena tambien como muy positivo en las cercanías de la Persia, que existe un tratado muy reciente entre el Czar y Feth-Aly-Chah, equivalente á una abdicacion. Se dice que los rusos ocupan ya algunas provincias, y que el Rey saldrá de Teheran para habitar una ciudad mas remota, mientras que la mejor parte de sus tropas pasa al servicio de la Rusia.

«Lo que hay de positivo es que en la India inglesa dan mucha inquietud los síntomas de disolucion que presenta el imperio persa, y que se trabaja mucho por dar de nuevo á la Inglaterra su antigua preponderancia en aquel país. La actitud de la Rusia y sus manejos en Persia debieron hace mucho tiempo haber llamado la atencion del gobierno británico; es de creer que esta vez serán infructuosas sus negociaciones, porque serán demasiado tardías, y que deberá pensar en proporcionarse medios de defensa muy eficaces.»

PORTUGAL.

Lisboa 8 de Noviembre.

En la sesion del día 3 se decidió por fin la importante cuestion relativa al nombramiento de Presidente del Consejo de ministros. Cincuenta y dos votos contra 42, pusieron fin á una discusion que se postergaba con disgusto de la opinion pública, y declararon legal la presidencia. Observamos con satisfacción un hecho que acredita incontestablemente que el primer móvil de los diputados de la nacion portuguesa es la conciencia, porque á despecho de la modificacion de opiniones que dividen la Cámara, algunos Sres. del lado izquierdo desecharon la proposicion que suponía violada la ley por el citado nombramiento, al paso que otros del lado derecho la aprobaron. Nada mas digno de los representantes de una nacion libre que sacrificar todo al convencimiento. Tan noble ejemplo asegura la esperanza de que á todos los veremos buscar siempre la verdad, y errar solo para demostrar que la han buscado.

Hállase por fin establecido el gobierno del único modo verdaderamente constitucional, y en términos que promete estabilidad, base esencial para el arreglado movimiento de la máquina política, y sin el cual todo gobierno es necesariamente débil ó nulo; calamidad social cuyo ordinario resultado es el despotismo ó la anarquía. Organizados firmemente y con la debida armonía los poderes políticos, pueden sin embarazo dirigir su accion combinada al bien comun. El pueblo que no entiende de teorías, ni aprecia los antecedentes personales, se atiene á los hechos: en una posicion incómoda no es natural la tolerancia, y por lo tanto urge no dilatar ningun medio de hacerle ver que su estado mejora, y que ésta mejoría va en aumento. Sin leyes reglamentarias no es posible dar movimiento al sistema constitucional, y es preciso poner orden cuanto antes en el caos que reina en ciertos ramos de la administracion. Las circunstancias exigen que se dicten pronto varias providencias: si una madura reflexion no acaba de una vez con exageraciones que perturban el orden, y con irritantes represalias, se alzará un sistema peligroso, que favorecerá á nuestros enemigos, desacreditando el sistema ó declarando á los hombres incapaces de él. Esta idea es sumamente grave para despreciarla. Nunca dejaremos de insistir en que el objeto que pide mas pronto remedio es la hacienda. Sin hacienda no hay gobierno. Arreglado este importante punto se debe cuidar de la division territorial, porque en ella se funda el sistema judicial, sin el cual no pueden vivir gustosos los pueblos, que despues del pan quieren que se les administre justicia con entereza y facilidad. Todo lo demas debe seguir el orden que indique la necesidad. De todas las economías lo que mas falta hace en nuestra apurada situacion, es la del tiempo: se pueden recuperar las riquezas perdidas; pero el tiempo no se recupera. Legisladores, completad vuestro augusto encargo: para lograrlo es indispensable hacer sacrificios; puesto que estos son inevitables, importa no dilatarlos inútilmente. La patria espera de vosotros que se lleve á cabo su regeneracion: reunid vuestros esfuerzos á los del gobierno, para que aquella no espere en vano: obra de vuestra sabiduría será su felicidad, y las generaciones venideras os bendecirán. (*Gazeta do Governo.*)

ESPAÑA.

Madrid 16 de Noviembre.

Parte recibido en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El general en jefe del ejército de operaciones del Norte participa con fecha del día 9, que el día anterior se habian presentado en el pueblo de Villalba y cercanías de Pamplona algunos facciosos: que dispuso fuesen ahuyentados por los tiradores de Isabel II; pero habiéndose empuñado estos en su persecucion, los reforzó con los flanqueadores de la misma denominacion, saliendo el general de la plaza con la compañía de cazadores del 5.º de linea y los quintos del 4.º regimiento de la Guardia Real de infantería que se hallaban en el fuerte de Capuchinos, dirigiéndose al punto de la accion, en donde los rebeldes habian presentado unos 600 hombres, que á pesar de haberse defendido con algun calor, fueron arrollados completamente.

Escuelas normales.

El miércoles 19 del corriente, en celebridad de los días de nuestra au-

gusta Soberana Doña Isabella II, tendrán exámenes generales todas las clases de estas escuelas: en la de adultos, sita en la calle de Santiago, á las diez en punto de la mañana; y en la de mugeres, sita en la calle de la Luna, esquina á la de Panaderos, á las tres y media de la tarde. En dichos exámenes se presentará el fenómeno de oír leer la mayor parte de la clave de la lectura á las personas que al empezarse estos actos no tengan el menor conocimiento de ninguno de sus signos; y se construirá el mapa de la Península por los mismos examinados.

VARIEDADES.

Sociedad de Montyon y Franklin.

Con este título se publica en París una magnífica colección de retratos, grabados en acero con la mayor delicadeza y perfección, de las personas que han hecho servicios importantes á la humanidad, acompañados de breves compendios de su vida, y de las acciones por las cuales se han distinguido. Por todas partes se encuentran (asi empieza el prospecto de esta noble empresa) retratos y biografías de hombres grandes, sin distinción de buenos y malos. Una colección especial de retratos de *hombres útiles*; con su historia, es una novedad; y por lo comun se desearían las personas de esta especie, quizá porque su gloria no ha costado lágrimas á los pueblos, y porque han hecho mucho bien y poco ruido.

Para remediar esta culpable omisión, una sociedad de literatos y de señoras consagradas á estudios útiles, han ideado y empezado á ejecutar felizmente la obra periódica que anunciamos, y de la cual hemos visto ya los cuadernos correspondientes al primer año, que es el de 1833. El precio de la suscripción es de 7 francos anuales en Francia, y 10 francos ó dos pesos en el extranjero, dirigiéndose á cualquiera de los libreros Julio Renouard ó Tessari & compañía, de París. Por este precio se obtienen 12 cuadernos, cada uno de los cuales contiene dos retratos y otras tantas biografías, y además la medalla de bronce de la sociedad. La medalla de plata es la recompensa del suscriptor nacional ó extranjero que proporcione 20 suscriptores mas; y la de oro sirve de premio á los particulares, corporaciones ó ayuntamientos que reúnan 500 suscriptores. Estas medallas son de 18 líneas de diámetro, y llevan grabados en el anverso los bustos de Montyon y Franklin, y en el reverso la siguiente inscripción francesa: *Suscriptores asociados para propagar la historia de los bienhechores de la humanidad.*

El primer trimestre comprende los retratos y biografías de Montyon, Franklin, Jenner, á quien se debe el maravilloso descubrimiento de la vacuna; Olivier de Serres, el padre de la agricultura francesa; el abate de L'Epée, que dedicó toda su vida y hacienda al socorro y la instruccion de los sordo-mudos; y Watt, que perfeccionó las máquinas de vapor, y las hizo aplicables á la multitud de usos en que hoy se emplean. Hé aqui un breve resumen de la vida de Montyon, que aunque el primero de esta brillante serie, es el menos conocido entre nosotros.

Este hombre eminente, á quien el pueblo en su justa apreciacion de las virtudes y los vicios de las clases elevadas, apellidó el buen rico, nació en París el 23 de Diciembre de 1733, de una familia acaudalada y distinguida; y habiendo hecho extraordinarios progresos en sus estudios, fue nombrado en 1755 abogado del Rey en el tribunal de Chatelet, en cuyo destino se hizo notable por su celo, laboriosidad y desinterés, rechazando con tanta aspereza las solicitudes que á veces se le dirigian para que inclinase hácia uno ú otro lado la balanza de la justicia, que le llamaban el granadero togado. Habiendo llegado en pocos años á los mas elevados cargos de la magistratura, pasó en 1768 á la intendencia de Auvernia, en la que se distinguió por su integridad y su ilustrada y activa beneficencia; pero no tardó en ser desposeido de este empleo por no haberse prestado á favorecer las miras de la corte. En 1778 publicó, bajo el nombre de su secretario, la excelente obra titulada: *Investigaciones y consideraciones sobre la poblacion de Francia*, que fue traducida en muchas lenguas é hizo la fortuna de su supuesto autor.

En 1780 fundó Montyon un premio anual para hacer experiencias útiles á las artes, bajo la direccion de la academia de las ciencias; otro en 1782 para la obra de literatura que á juicio de la academia francesa hiciese mas bien á la sociedad; otro en el mismo año á favor de la mejor memoria ó la mejor experiencia, que hiciese menos insolubles las operaciones de las artes mecánicas, consignado tambien á la academia de las ciencias; otro en 1783, distribuido por la misma academia para una memoria apoyada en experimentos que simplifcase los procedimientos de algunas de dichas artes, y otro en el mismo año para recompensar las acciones virtuosas de los pobres; en fin, en 1787 fundó otro premio sobre una cuestion de medicina, á propuesta y bajo el juicio de la escuela de esta facultad. Los diversos capitales de estas fundaciones, los socorros enviados en 1783 á los pobres de Postor y Berry, y el capital de una renta vitalicia impuesta en el mismo año á favor de un literato á quien el donador no conocia personalmente, y que jamas supo el nombre de su bienhechor, ascendian á mas de 800 libras.

Previendo desde 1788 las conmociones políticas que iban á desolar á la Francia, puso en seguridad una parte de sus bienes, y se retiró á Ginebra apenas el suelo de su patria empezaba á ser peligroso para las personas de su clase: allí obtuvo en 1792 el último de los premios que dió la academia francesa, y cuyo asunto era: *Consecuencias que han resultado á la Europa del descubrimiento de América, en lo que concierne á la política, á la moral y al comercio.* El autor cedió los 300 francos con que fue premiada su obra á favor del autor de la mejor memoria en que se investigasen los medios de economizar ó suplir el trabajo de los esclavos en las colonias. Los progresos de las armas republicanas le obligaron á pasar á Inglaterra, donde permaneció hasta 1814. Allí continuó ejerciendo su inagotable beneficencia, dando todos los años 50 francos á los emigrados compañeros de su infortunio, igual suma á los soldados republicanos prisioneros, y 100 francos que enviaba á Auvernia para socorro de los pobres sin distincion de clase ni partido. Oyendo hablar

un día de la miseria en que estaba un anciano general, envió 80 francos para su socorro, sin preguntar su nombre ni querer descubrir el suyo propio.

En 1796 publicó su *Informe al Rey*, obra sumamente notable; en 1801 la academia de Stockolmo le dió el premio sobre esta cuestion: *Determinar los progresos de la ilustracion en el siglo XVIII; la academia de Gotinga propuso esta importante cuestion: ¿Cuál es la influencia de las diversas especies de impuestos sobre la moralidad, la actividad y la industria de los pueblos?* Mr. Montyon escribió sobre este asunto un libro excelente, que no obtuvo el premio; porque la academia pedía únicamente un cuaderno de pocas hojas. En 1808 apareció su elogio de P. Corneille; en 1811 el cuadro estadístico de Tunquin; y en 1812 las particularidades y observaciones sobre los contralores generales.

De vuelta á su patria en 1814 se ocupó con actividad en reorganizar sus antiguas fundaciones de utilidad pública, y en establecer otras nuevas. Con esta mira destinó 150 francos anuales á desempeñar en el monte de piedad los objetos de un valor inferior al de 5 francos; pertenecientes á madres indigentes. La fundacion del premio de estadística, añadido á los anteriores es de 1817.

La más tica y la más interesante de las fundaciones de Montyon es la que tiene por objeto suministrar á los pobres convalecientes de todos los cuarteles de París los medios de subsistir hasta su entero restablecimiento, librándolos así de las peligrosas recaídas que antes arrastraban un gran número de ellos al sepulcro.

En medio de estos trabajos, de una activa é ingeniosa caridad, falleció este hombre virtuoso el día 29 de Diciembre de 1820; sin que la muerte pudiese fin á sus beneficios. Su testamento eleva á 3.8000 francos las donaciones que hace á los hospicios y hospitales; y á 1.2750, los capitales asegurados para el pago de los diversos premios que hemos especificado, y que distribuyen todos los años la academia francesa y la de las ciencias.

Es inútil añadir extrañas reflexiones á esta rápida exposicion: sus obras hablan con mas elocuencia que los mas eminentes oradores; muchos han disertado largamente acerca de la beneficencia; Montyon ha sabido practicarla.

Ensayo de un compendio del derecho civil y general de España, escrito por el licenciado D. Juan Antonio de la Vega, abogado de la Real Audiencia de Galicia. Dos tomos en 8.º Madrid 1832 y 1834.

El autor se ha movido á publicar esta obra, en la cual con el modesto nombre de *Ensayo* se indican los principales deberes y derechos civiles de los españoles, por la falta que hay en nuestra literatura judicial de un *Compendio* metódico y luminoso, escrito, no para los facultativos, sino para el comun de los lectores, en el cual se exponga con claridad y sin mas explicaciones que las necesarias, todo lo que importa saber sobre esta materia tan importante á la masa general de los ciudadanos.

Después de haber indicado en general en un breve pero luminoso capítulo el origen de las sociedades políticas, y señalado por sus hechos principales el de la monarquía española, pasa después á examinar las fuentes de nuestra legislación. El autor se inclina á creer que en los códigos establecidos por los godos, tanto en el Breviario de Alarico, como en el de las demas leyes que compusieron el Fuero Juzgo, se conservaron muchas determinaciones, hijas de las antiguas costumbres y de la antigua legislación de los pueblos primitivos de España, conservadas á pesar de la dominacion de los romanos; y se funda en que estos en ninguna parte destruyeron los fueros municipales, y en que los godos mas bien recibieron leyes de los pueblos conquistados que las dieron, lo que prueba con el testimonio de Paulo Orosio y de Casiodoro. Concluye esta materia preliminar con una explicacion clara y sencilla del derecho, de las leyes y de los medios de su establecimiento, interpretacion y abrogacion entre nosotros.

La obra está dividida en tres libros: el 1.º trata de las personas, el 2.º de las cosas, y el 3.º de los medios de adquirir el dominio. No seguiremos al autor en las innumerables cuestiones á que dan lugar los diferentes puntos de estas tres grandes divisiones del derecho, y nos contentaremos con observar que cuando sus disposiciones tienen relacion inmediata con asuntos de la ciencia administrativa, las desenvuelve con mas detenimiento para observar su influencia en la prosperidad pública. Sirva de ejemplo la materia de amortizacion civil y religiosa, que se halla explicada con suma extension á principio del tomo 2.º, donde explica el origen, progresos y efectos de la amortizacion, tanto en las naciones antiguas, como en las modernas, con una copia de erudicion y filosofia que hace muy apreciable esta parte de la obra, por la originalidad con que está tratada tan importante cuestion. El Sr. Vega cree que los malos efectos de la amortizacion deben, no destruirse de una vez por la violencia, como ha sucedido en algunas naciones, sino disminuirse y neutralizarse con leyes prudentes, que sin daño de los actuales propietarios restituyan sucesivamente á la circulacion general una parte de los bienes amortizados, y promuevan en la que debe subsistir por motivos políticos y religiosos, la mejora del cultivo.

ANUNCIOS.

Los suscriptores al periódico *Armónico* para piano solo, titulado *El Eco de la ópera italiana*, pasaran á recoger el cuaderno 10 (primero del cuarto trimestre) que contiene: duo del tiple y tenor de la *Chitara di Rosenberg*; del maestro Ricci, y gran coro de tirroles del *Guillimino Tili*, del maestro Rossini; se admiten suscripciones á razon de 36 rs. por cada trimestre en los almacenes de música de Lodre, carrera de San Gerónimo, núm. 23, y de Mintegui y Hermoso, y en las principales librerías de las provincias.

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Sos, cabeza de las cinco villas en el Reino de Aragon, provincia de Zaragoza: su dotacion consiste en 85 cahileras de trigo medida del país, cobradas por el ayuntamiento. Los pretendientes dirigen sus solicitudes, francas de porte, á la secretaría del ayuntamiento hasta el día 30 del presente, en que se proveyerá.

Nota. En la Gaceta número 274, columna 5.ª, línea 29, dice: *teniente graduado de alférez*, léase *alférez graduado de teniente*.

Otra. En algunos números de la Gaceta de ayer, en el artículo de Nauplia (Grecia), léase en la fecha *Octubre*, en lugar de *Noviembre*.